

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/9662*
24 febrero 1970
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES-
RUSO

CARTA DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 1970 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL
REPRESENTANTE PERMANENTE ADJUNTO DE MONGOLIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitir a Su Excelencia el texto de una declaración del
Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Mongola, de 20 de febrero
de 1970 sobre la situación en el Oriente Medio.

Ruego a Su Excelencia que adopte las disposiciones necesarias para que esta
declaración se distribuya como documento oficial del Consejo de Seguridad y de la
Asamblea General.

(Firmado) Buyantyn DASHTSEREN
Representante Permanente Adjunto
Encargado de Negocios Interino

* Publicado también con la signatura A/7956.

DECLARACION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA POPULAR MONGOLA

La situación en el Oriente Medio sigue empeorando debido a la intensificación de los actos agresivos de la soldadesca israelí. En los últimos tiempos, los extremistas israelíes están ejecutando nuevos actos de provocación, cada vez más peligrosos, contra los países árabes y extendiendo el alcance de sus actividades militares contra ellos, como lo atestiguan los bárbaros ataques de la aviación israelí contra territorios árabes, en particular, el ataque con napalm y cohetes contra el complejo metalúrgico de Abu-Zaabal, situado cerca de El Cairo.

Es de todo punto evidente que los círculos dirigentes de Tel-Aviv, contando con la ayuda directa y el apoyo de los Estados Unidos de América y de otras Potencias imperialistas, tratan de obligar a los pueblos árabes a aceptar la usurpación de sus territorios y persiguen el objetivo de imponer a esos pueblos regímenes neocolonialistas y de debilitar y derrocar los regímenes progresivos que hay en los países árabes adelantados.

El pueblo mongol, junto con todas las personas de buena voluntad, condena indignado los actos aventureros de los agresores israelíes, que constituyen una burda violación de las normas de derecho internacional y de los principios humanitarios. Este pueblo expresa su firme solidaridad con los pueblos árabes, empeñados en justa lucha en defensa de su libertad, su independencia nacional y la integridad territorial de sus países, y apoya las medidas que han tomado para aunar sus esfuerzos a fin de resolver pacíficamente el conflicto en el Cercano Oriente.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Mongola declara que el único medio sensato de resolver el problema del Cercano Oriente consiste en lograr un arreglo político basado en la resolución de 22 de noviembre de 1967, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la que se prevé, ante todo, el retiro de las fuerzas armadas israelíes de todos los territorios árabes que ocupan. Sin resolver esta importante cuestión, no se puede lograr el restablecimiento de una paz sólida en el Oriente árabe.

Partiendo de esa base, el pueblo mongol y el Gobierno de la República Popular Mongola acogen con gran satisfacción la importante iniciativa del Gobierno soviético, que se refleja en los mensajes enviados por el Jefe del Gobierno soviético a los

dirigentes estatales de los Estados Unidos de América, Inglaterra y Francia. Las medidas concretas que figuran en esos mensajes se inspiran en el respeto de los derechos e intereses legítimos de todos los pueblos y Estados del Cercano Oriente y responden plenamente a la necesidad de resolver el conflicto del Cercano Oriente y de disminuir la tensión internacional.

El pueblo mongol, lo mismo que los pueblos de los países de la comunidad socialista y todas las fuerzas amantes de la paz, exigen que el Gobierno de los Estados Unidos de América y los de otras Potencias Occidentales renuncien inmediatamente a la política de protección y de aliento a los agresores y que entren por la senda de una solución justa del problema del Cercano Oriente, siguiendo la pacífica iniciativa de la Unión Soviética.
